

# LAS MUJERES Y EL MAL

MIRIAM PALMA CEBALLOS  
&  
EVA PARRA MEMBRIVES (Eds.)



---

**Dadilla Libros Editores & Libreros**  
**Sevilla**

*Edición subvencionada por el  
Departamento de Filología Alemana  
de la Universidad de Sevilla.*

© *De la edición:* MIRIAM PALMA CEBALLOS & EVA PARRA MEMBRIVES

D.LEGAL SE-2.794-2002  
ISBN 84-8434-186-0

PADILLA LIBROS EDITORES & LIBREROS  
C/Laraña nº 2  
41003 SEVILLA (ESPAÑA)

explotación patrimonial, como la campesina con su trabajo en la propiedad familiar, se convierten, en ocasiones, en los ejes de la producción económica.

**NE CROY PAS TOUTES LES DIFFAMES  
QU'AUCCUNS LIVRES DIENT DES FEMMES.  
DEFENSA DE LA MUJER  
POR UNA ESCRITORA MEDIEVAL**

MANUEL BRUÑA CUEVAS  
Universidad de Sevilla

Cristina de Pizán es una escritora francesa de origen italiano. Vivió en la segunda mitad del siglo XIV y el primer tercio del XV y dedicó gran parte de su obra a la defensa de las mujeres.<sup>1</sup>

Era hija de un astrólogo italiano, Tomasso di Benvenuto da Pizzano, llegado a París desde Venecia e invitado a quedarse en la corte francesa por el rey de Francia Carlos V el año de su entronización, en 1364. Era también el año del nacimiento de Cristina. Ésta tenía, pues, cuatro años en 1368, cuando su padre se lleva a la familia a París. La autora ya nunca abandonaría Francia hasta su muerte en 1430.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Este trabajo fue preparado y expuesto como conferencia, para estudiantes de distintas titulaciones, en el marco de los Seminarios de Septiembre de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla. Salvo las referencias bibliográficas, tal cual fue presentado lo editamos, lo que explica, entre otros hechos, que siempre demos, en vez de los textos originales en francés, sus correspondientes traducciones en español.

<sup>2</sup> Entre las obras que explican en detalle la biografía de nuestra autora, la más antigua es la de Pinet (1927, reeditada en 1974). De carácter divulgativo son la biografía publicada por su descendiente Françoise du Castel (1972), la de McLeod (1976) y la de Pernoud (1982, traducida al español en 2000, la mejor de las tres). Cabe recordar también los trabajos de Solente (1974) y de Willard (1984); a éste último quizá pueda

Cristina tuvo una infancia acomodada, ya que su padre gozó de los favores reales hasta la muerte de Carlos V. La influencia intelectual de su padre le permitió aprender a leer y escribir, pero, como ella confiesa, su formación intelectual se vio entorpecida por la intervención de su madre, quien siempre se empeñó en darle la educación usual para la mujer de la época. Así se refiere la autora en *La ciudad de las damas* al papel diferente jugado por su padre y por su madre en su educación:<sup>3</sup>

Tu padre, gran sabio y filósofo, no pensaba que por dedicarse a la ciencia fueran a valer menos las mujeres. Al contrario, como bien sabes, le causó gran alegría tu inclinación hacia el estudio. Fueron los prejuicios femeninos de tu madre los que te impidieron durante tu juventud profundizar y extender tus conocimientos, porque ella quería que te entretuvieras en hilar y otras menudencias que son ocupación habitual de las mujeres. Pero, como reza el dicho al que antes aludí, lo que Naturaleza da nadie lo quita. Y tu madre no pudo arrancar en ti ese gusto por la ciencia, esa tendencia natural que te ha permitido ir cosechando el saber, aunque fuera recogiendo migajas. Tú no crees, de esto estoy segura, que te haya echado a perder tu dedicación al estudio, sino que lo consideras, y con razón, tu más preciado tesoro (II, 36).

Como refleja esta cita, Cristina, aunque aprendió a leer y escribir, no recibió ninguna educación al estilo de los varones. Se puede decir que es autodidacta, que se forma a sí misma como literata. Es el primer rasgo relevante de su personalidad literaria. El segundo es que dedicó buena parte de sus obras a la defensa de las mujeres.

Cristina misma nos cuenta su largo camino de formación autodidacta en algunos libros autobiográficos, principalmente *Le Livre de la Mutacion*

reprochársele su demasiada insistencia en el carácter medio italiano medio francés de la personalidad de Cristina si se tiene en cuenta que ésta sólo vivió en Italia los primeros años de su infancia. Desde otro punto de vista, puede consultarse Blumenfeld-Kosinski (1994), donde se hallará un estudio del uso que, en *La Mutacion de Fortune*, hace Cristina de los mitos, analizados como comentarios sobre sucesos de su propia vida.

<sup>3</sup>Las abundantes citas que haremos de *La Ciudad de las Damas* corresponden a la traducción al español de *La Cité des Dames* realizada por Marie-José Lemarchand (1995, Madrid: Siruela).

de *Fortune*, *Le Chemin de longue estude* y *L'Avison Christine*. En este último nos deja ver también detalles conmovedores sobre su amor por su difunto marido. Cristina, en efecto, se casó, a los quince años, con un joven de veinticuatro, Étienne du Castel, notario del rey, con quien tuvo un hijo y una hija. Durante diez años, según confiesa la autora, vivieron felices, siempre bien considerada por su marido. Pero al cabo de esos diez años, en 1389, éste murió de peste. Cristina andaba por los veinticinco años. Según nos cuenta en *La Mutacion de Fortune*, publicado en 1404, el quedarse viuda y el verse engañada por quienes debían gestionar su fortuna le hicieron sufrir una "mutación", convertirse en un "hombre"<sup>4</sup> para poder mantenerse a sí misma y para mantener a sus hijos, a su madre y a una sobrina: «Me encontré un corazón fuerte y valiente, lo que a mí misma me asombró al comprobar que me había convertido en un verdadero hombre».

Recurrió a la justicia para recuperar sus bienes, pero, al darse cuenta de que los juicios serían largos, se decidió a ganarse la vida por medio de la pluma. Empezó por escribir baladas, en gran parte dedicadas a llorar la pérdida de su marido:<sup>5</sup>

Solita estoy y solita quiero estar. Solita me ha dejado mi dulce amigo. Solita estoy, sin compañero ni señor. Solita estoy, triste y acongojada. Solita estoy, sumida en la languidez. Solita estoy, más que ninguna confundida. Solita estoy, me he quedado sin amigo.

<sup>4</sup>Convertirse en un hombre, es decir, hacer gala de presencia de ánimo, de iniciativa, de empuje y de otras virtudes similares, generalmente atribuidas a los varones. Cristina, en definitiva, viene a decir con ello que estas cualidades, si pueden adornar a un hombre, no menos pueden encontrarse en la mujer como lo prueba su propio caso.

<sup>5</sup>Sobre las baladas de nuestra autora puede consultarse Bagoly (1986). Cristina evocará con melancolía en todas sus obras la felicidad del tiempo que compartió con su marido (ya desde la primera noche, según confiesa ella misma); así lo expresa en *Le Livre du chemin de long estude* (68-77; apud Holguera Fanega, 1996: 178): "A menudo me hallo solita y melancólica, echando de menos el alegre tiempo pasado ahora borrado por mor de ella [Fortuna] y de la muerte; me asalta su memoria y me acuerdo sin parar de aquél por quien, sin más, vivía alegre y complacida cuando la muerte vino a atraparlo."

Cristina, no obstante, pronto se embarcó en trabajos de mayor envergadura, siendo así un claro exponente de la tendencia que, en su época, llevó a los intelectuales a asumir un papel más crítico, más comprometido con los problemas del momento, lo cual debía cambiar el papel que hasta entonces habían jugado en la sociedad.<sup>6</sup>

Cristina, como otros escritores coetáneos, en particular Alain Chartier, deja el lirismo personal de las baladas para situarse en el plano de la reflexión y abarcar temas de dimensión tan universal como la condición femenina, la historia de las mujeres o el poder político.<sup>7</sup>

De su trabajo intenso son buena muestra el número de obras suyas conservadas: casi cuarenta en otros tantos años de actividad literaria. Entre ellas están un libro de consejos para la educación de su hijo —*Les Enseignements Moraux*— y la *Epistre d'Othéa la déesse*, seguramente compuesta pensando también en su hijo. En prosa, y dentro de una línea moralista y política, cabe recordar *La prod'homie de l'homme*, *Le Livre du Corps de Policie*, *Le Livre des fais d'armes et de chevalerie*, *Lamentation sur les maux de la guerre civile*, *Le Livre de la Paix*. Es muy probable que el libro que despertara su interés por la política fuera un encargo que le hizo el duque de Berry sobre la vida de Carlos V, del que su familia había recibido tantos favores: *Le Livre des fais et bonnes meurs de Charles V* (1404), obra que acrecentó la fama que ya tenía. Cristina, en efecto, dedicó todos estos libros a grandes personajes, que, en pago por ello, la recompensaban con las sumas de dinero que le permitían vivir. Para alcanzar la suficiente calidad material en la presentación de sus obras, una calidad que le permitiera poder dedicárselas a esos altos personajes, llegó a crear un taller de copistas y miniaturistas. Con ello logró dar una publicidad inmensa a sus trabajos, convirtiéndose en una escritora de fama.

\*\*\*

<sup>6</sup> Véase a este respecto el estudio de Blanchard (1986) sobre tres de las obras de Cristina de Pizán (*La Mutacion de Fortune*, *Le Chemin de Long Estudey L'Avison*) o el de Iñarrea Las Heras (1995) sobre otra de ellas (*Le Debat des deux amans*).

<sup>7</sup> Son palabras de Lemarchand en la página XVII del prólogo a su traducción de *La Cité des Dames*. Véase la puntualización que les dedica Ibeas Vuelta (1996: 130) en el sentido de la importancia que habría que otorgar al deseo de la escritora "como motor fundamental de creación".

Si les hablo de estos libros de temática moral y política<sup>8</sup> es para mostrarles que Cristina de Pizán fue una escritora plenamente inserta en su tiempo, y también para que sean plenamente conscientes de la talla del personaje que nos ocupa. Pero paso a ocuparme, sin otra dilación, de las obras más relacionadas con el tema de estos seminarios. Como campeona de las mujeres, su primera obra fue *Epistre au dieu d'Amours* (1399 o 1400): Cupido ha recibido quejas de mujeres de diferentes categorías sobre el comportamiento ultrajante de los hombres. Cristina menciona a una serie de escritores que habían atacado a las mujeres, fundamentalmente a Ovidio<sup>9</sup> —con su *Arte de amar* y sus *Remedios de amor*— y Juan de Meun, que dedica gran parte de su *Roman de la Rose* al arte de engañar a las mujeres.<sup>10</sup> Cristina las defiende con argumentos del tipo siguiente: puede haber mujeres criticables, como dicen Ovidio y Juan de Meun, pero también hubo ángeles malos; ahora bien, ¿todos los ángeles fueron malos? La mujer no fue creada de barro, materia humilde, como lo fue el hombre, sino a partir de una costilla del varón, es decir a partir de la materia más noble que existía en el mundo antes de la aparición de la mujer; Dios mismo, por tanto, valorizó desde el comienzo de los tiempos a la mujer, siendo la prueba más evidente de esto que el propio Dios la eligió para nacer de ella y salvar a la humanidad. Cupido, el dios del amor,

<sup>8</sup> Sobre el aspecto político de la obra de Cristina de Pizán puede consultarse el estudio de Hindman (1986) —centrado en la *Épistre Othéa*— o el conjunto de trabajos recopilados por Brabant (1992). Sobre los diversos aspectos de su obra, véase asimismo Zimmermann & De Rentiis (1994), Dulac & Ribémont (1995) y la serie *Études christiniennes*, cuyo número 6 lo conforman las actas editadas por Hicks, Gonzalez & Simon (2000). Pueden sacarse interesantes conclusiones del estudio del léxico de Cristina de Pizán publicado recientemente por Blanchard & Quereuil (1999). Para ampliar datos sobre vida, obra y ediciones de obras cabe recurrir también a las recopilaciones bibliográficas publicadas por Yenal (1982, segunda edición en 1989) y Kennedy (1984).

<sup>9</sup> La autora, tras reconocer los méritos literarios de Ovidio, lo acusa de haber atacado a las mujeres sólo cuando, entrado en edad, quiso, por envidia, privar a los jóvenes del gozo amoroso al que él ya no podía alcanzar. Para un estudio de las fuentes latinas de Cristina en diferentes obras, véase Cropp (1981).

<sup>10</sup> Para una visión global de la tradición misógina medieval, véase García Teruel (1995) o la antología publicada por Arher & de Riquer (1998). Sobre el papel asignado a las mujeres en las obras medievales, Ferrante (1997). Centrado en el género particular de los bestiarios, Malaxecheverría (1982).

ante estos y otros argumentos da la razón a las mujeres y manda castigar a los escritores que las han difamado. En este libro se lee:

Las damas antedichas se quejan de las grandes extorsiones, de los insultos, de las difamaciones, de las traiciones, de los gravísimos ultrajes, de las falsedades y muchos otros agravios que cada día reciben de los desleales que las condenan, difaman y engañan. Entre todos los países, se quejan sobre todo de Francia, que otrora fue su escudo y su defensa, que contra todos los abusos las defendía como es de razón y como debe hacerlo un noble país donde reina la gentileza.

También se lee aquí uno de los argumentos principales de Cristina en todos sus libros:

Pero si las mujeres hubieran hecho los libros, bien sé yo que otra cosa sería, pues ellas saben que se las denigra sin razón; así pues, mal hechas están las partes, ya que los más fuertes se lo llevan casi todo.

Este libro tuvo una repercusión enorme. Una mujer se había atrevido a atacar, además de a Ovidio, a Juan de Meun, al *Roman de la Rose*, en un tiempo en que nadie ponía en duda la grandeza de este poeta del XIII, cuyo libro se tenía por el más importante escrito en francés. El preboste de Lille y secretario del rey, Jean de Montreuil, escribe a Cristina una carta en defensa del *Roman de la Rose*. Nuestra autora, lejos de arredrarse por el escándalo causado o de aceptar los argumentos de Jean de Montreuil, le responde también en forma de carta polémica. En este escrito Cristina acusa a Juan de Meun de denigrar a las mujeres y, sobre todo, de denigrar el matrimonio y de pregonar la promiscuidad sexual. La autora no negaba los valores literarios del libro, pero se quejaba de que tales méritos sirvieran precisamente para dar más publicidad a visiones negativas sobre la mujer. Empieza así, en 1401, con la carta de Jean de Montreuil y la respuesta de Cristina, el gran debate literario, sorprendente dada la época en que se produce, conocido por el nombre de la *Querelle du Roman de la Rose*.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Sobre esta disputa, véanse la introducción y notas de Hicks (1977) o los comentarios de Badel (1980: 411-447). Asimismo, el capítulo "Early Feminist Theory and the

La respuesta de Cristina produjo un gran revuelo entre universitarios y cortesanos. Gontier Col entra en liza publicando a su vez otra carta donde acusa a nuestra autora de ser mero portavoz de ciertos hombres demasiado cobardes para hablar, y pide que los desenmascare; en efecto, según afirma Gontier Col, una simple mujer no puede haber encontrado sola tales razonamientos. Por supuesto la acusa de «presunción arrogante» por atreverse a tales ataques. Ella no dejará de responderle públicamente, y su respuesta será cortés pero atrevida.

Cristina no cejará, a lo largo de toda la disputa, en sus ataques contra Juan de Meun, batiéndose siempre denodadamente contra toda crítica que minusvalorara la capacidad razonadora femenina. Reclama de sus adversarios masculinos que abran su mente cerrada y comprendan que la capacidad intelectual de las mujeres es muy superior a la que ellos suponen. Y he aquí su respuesta a la acusación de arrogancia que se le hacía:

Que no me acusen de loca, presuntuosa o arrogante por haberme atrevido, siendo mujer, a oponerme y contradecir a un autor tan sutil y a escatimar alabanzas a su obra, mientras que él, un hombre solo, se atrevió a difamar y criticar a todo el sexo femenino sin exclusión alguna.

Pero no todos los intelectuales de su época fueron adversarios. A Cristina le salió un poderoso aliado: el canciller de la universidad de París y canónigo de la catedral, Jean Gerson, quien, tras algún sermón previo sobre el tema, acabó publicando en 1402 un largo tratado contra el *Roman de la Rose*, denunciando su mala influencia en la moral y presentando objeciones muy parecidas a las de Cristina.

Gontier Col se retiró del debate directo, pero lo relevó su hermano, Pierre Col, quien emprendió la defensa del *Roman de la Rose* en una carta dirigida conjuntamente a Jean Gerson y a Cristina. Este Pierre Col, muy a menudo, se refiere especialmente a nuestra autora con el tono condescendiente y peyorativo que ya empleó su hermano hacia las mujeres. La compara con el cuervo de la fábula que, oyendo cómo le alaban la voz, abre la boca para cantar y deja caer su presa; o a quien, habiendo logrado

'Querelle des Femmes' "de Kelly (1984: 65-109) o el capítulo "La Rosa y los doctores de la ley" de Pernoud (2000: 85-108).

lanzar una pelota por encima de las torres de la catedral, pretende alcanzar la luna de un cañonazo. Cristina le respondió usando siempre el tono cortés que la caracteriza y concluyendo que, pues cada uno tenía su propia opinión, forzoso era que siguieran disintiendo. Le dice que sus más disparatadas afirmaciones la hicieron reír y firma su carta como «Vuestra benévola amiga del Saber, Cristina de Pizán».

Fue la última carta de la autora. La disputa había durado, pues, desde 1398 hasta 1402, incluso hasta 1403 si se toman en cuenta algunos sermones de Jean Gerson o algunos poemas dedicados por Cristina a la reina Isabeau y a Guillaume de Tignonville, preboste de París, autor de los *Dits des philosophes* y enfrentado a los maestros de la Universidad que tanto habían atacado a la autora; a ambos altos personajes ya había enviado antes Cristina copia de los diferentes escritos intercambiados en este debate.<sup>12</sup>

No obstante, la escritora siguió encontrando oportunidades de defender a las mujeres, publicando obras en este sentido incluso durante lo más fuerte de la polémica. Así, en el *Dit de la Rose*, Cristina nos dice que, hallándose en una cena el día de San Valentín de 1401, se apareció ante los comensales Lealtad, trayendo saludos del dios Amor y rosas rojas para todos los presentes que juraran no denigrar nunca a las mujeres. Todos los que juraran serían incluidos en una orden nueva: la Orden de la Rosa. Cristina nos dice que, tras aquella cena, la misma noche tuvo un sueño. Diana vino a decirle que el dios Amor instituiría la nueva orden porque odiaba a los que menospreciaban a las mujeres. Tal orden sólo podría ser conferida por mujeres y le daba a Cristina un documento dorado con sus reglas para que las publicara por doquier.<sup>13</sup>

\*\*\*

<sup>12</sup> Sobre la *querelle des femmes* en el siglo xv y su continuación con nuevas protagonistas —como Marie de Gournay o Madame de Scudéry— en las letras francesas de los siglos xvi y xvii, véase Otero Vidal (1992).

<sup>13</sup> Para más datos sobre la actitud crítica de Cristina frente a la misoginia en las *Ballades*, *Le Debat de deux amans*, *Le Dit de la Rose*, *Les Enseignements moraux* y *Le Livre du Duc des Vrais Amans*, véase Ibeas Vuelta (1990).

Pero el libro por el que, en amplios círculos de la crítica literaria, más se aprecia hoy día a Cristina de Pizán es *Le Livre de la Cité des Dames*, que puede considerarse una clara anticipación del feminismo moderno.<sup>14</sup> Nos cuenta Cristina en esta obra que, deprimida por la lectura de *Las Lamentaciones de Mateolo* —una recopilación de sentencias misóginas—, se sintió abatida y empezó a lamentarse de tantos ataques contra las mujeres. Al día siguiente,<sup>15</sup> para consolarla, se le aparecen tres enviadas de Dios: Razón, Derechura y Justicia. Estas tres hermanas le proponen que construya con su ayuda una ciudad inconquistable en la que las mujeres estén al abrigo de las calumnias.<sup>16</sup> Las piedras de las murallas y edificios serán las mujeres de todas las épocas, ya fueran guerreras, artistas, sabias, enamoradas o santas. La historia de cada una de estas mujeres sirve para ilustrar toda una serie de argumentos que Cristina opone a los prejuicios antifemeninos corrientes en su época —y a veces también en la nuestra—. Cristina, contándonos la historia de cada una de estas piedras, es decir, de cada una de estas mujeres, va desgranando todo un rosario de argumentos contra la misoginia, a menudo sorprendentes para nosotros por su modernidad.

Un hecho importante: Cristina tenía plena consciencia de que su labor en defensa de las mujeres era, en el contexto en que se movía, una verdadera epopeya, una labor de tipo casi mesiánico. De hecho, las palabras que le dirigen las tres hermanas cuando le dicen que la han elegido para construir la ciudad y la respuesta que les da Cristina recuerdan enormemente la visita del ángel que anunció a la Virgen María su futura maternidad. Así, cuando Cristina les pregunta porque la han elegido a ella, la respuesta de las hermanas es:

<sup>14</sup> De sumo interés resulta la lectura de Parra Membrives (1998) para hacerse una idea de la visión del mundo que reflejaron en sus obras otras escritoras medievales. Véase asimismo Paden (1989).

<sup>15</sup> Las reflexiones de Cristina se ven interrumpidas por su madre, que la llama para la cena. Esta escena le ha servido a Quilligan (1991) de punto de partida para construir toda una interpretación de la obra, de fuerte base psicológica, en torno a la maternidad y al poder con ella relacionado.

<sup>16</sup> La construcción de la ciudad podría verse, pues, como un proyecto ginecotópico; véase sobre este tema Rivera Garretas (1995: 189).

[...] no frecuentamos cualquier lugar ni nos presentamos ante cualquiera. Pero tú, querida Cristina, por el gran amor con el que te has dedicado a la búsqueda de la verdad en tu largo y asiduo estudio, que te ha retirado del mundo y ha hecho de ti un ser solitario, te has mostrado digna de nuestra visita... (I, 3).

Y la aceptación de la misión por parte de Cristina se hace en estos términos evangélicos:

Con todas mis fuerzas rindo alabanzas a Dios y a vos, Damas mías, que me honráis con tan noble cargo. Lo acepto gozosamente, heme aquí dispuesta a servirlos. Hágase en mí según vuestras palabras. (I, 7)

Luego les citaré algunas opiniones de Cristina sobre temas concretos tal como aparecen en este libro, pero primero quiero hacerles algunas consideraciones generales sobre él.

\*\*\*

Todas las mujeres que aparecen en la obra lo hacen simplemente como mujeres; Cristina no hace diferencias entre mujeres mitológicas o reales, del pasado o del presente, santas o diosas. Para ilustrar cualquier cualidad, recurre a figuras femeninas sacadas de la realidad o de la ficción: todas merecen ser piedras de la ciudad en tanto que mujeres. Cristina hace hincapié en que si destacaron fue como simples mujeres y no porque ya de antemano tuvieran una superioridad innata; su condición de diosa o santa les será atribuida a posteriori: Isis, por ejemplo, no le da a la humanidad el arte de jardinería por ser diosa, sino que por ser una mujer tan relevante que inventó el arte de jardinería fue considerada posteriormente como una diosa:

Resumiendo, [Isis] dio a Egipto tantas pruebas de su ingenio que no sólo llegó a ser objeto de culto allí, sino que su fama se extendió por el mundo y, estando aún Roma en la cima del poder, sus habitantes le dedicaron un templo, donde le hacían ofrendas y celebraban sus misterios según el rito egipcio (I, 36).

Igualmente, hablando de Minerva, dice:

Durante mucho tiempo esa mujer [Minerva] fue objeto de un gran culto y tan lejos se extendió su fama que le dedicaron templos en varios países, varios siglos después; estando su imperio en pleno apogeo, los romanos colocaron la imagen de Minerva junto a los dioses del Panteón (I, 34).

Otra consideración general: Cristina sacó las historias de mujeres de que nos habla de libros anteriores. Ahora bien, todos estos libros habían sido escritos por hombres, por lo que la autora no los pudo aprovechar tal cual, sino que tuvo que someterlos a su visión femenina de la realidad. Lo comprenderán mejor con algunos ejemplos.

El principal libro que le sirve de fuente es el *De claris mulieribus*, de Boccaccio;<sup>17</sup> casi tres de cada cuatro historias de mujeres contadas por Cristina se encuentran ya en este autor. Pero, mientras que Cristina se propone demostrar que todos los prejuicios contra las mujeres son falsos, Boccaccio confiesa en el prólogo que su propósito era «poner graves reprehensiones y terribles y fuertes denuestos contra las difformes y siempre reprochadas vilezas [del sexo femenino]». Boccaccio se propone hablar, no de mujeres que puedan servir de modelo por su comportamiento, sino de mujeres famosas, fuera cual fuera la causa —incluso negativa— de su fama; las mujeres de Cristina, en cambio, son siempre ejemplos de virtud, inteligencia, sacrificio, etc.; son siempre modelos a imitar. Por otro lado, mientras que Cristina alaba continuamente la fortaleza física y la capacidad intelectual de la mujer, así como la belleza de su cuerpo, Boccaccio parte de una debilidad intrínseca de la mujer, tanto física como mental; de ahí que piense que es gran mérito que una mujer llegue a destacar, ya que sólo puede lograrlo sobreponiéndose a los condicionamientos negativos que su naturaleza le imponen. La propia Cristina lo cita literalmente en este sentido al hablar de Proba la Romana:

<sup>17</sup>No está claro si Cristina se sirvió del original o de la traducción que hizo al francés Laurent de Premierfait hacia 1401. En 1494 Pablo Hurus publicó una traducción al castellano, impresa en Zaragoza. Las citas de Boccaccio que siguen están sacadas de ella; las hemos conseguido en el prólogo a la traducción al español de *La Cité des Dames* hecha por Lemarchand, cuyos comentarios sobre la obra de Boccaccio con respecto a la de Cristina (1995: XXX-XXXV) hemos seguido aquí ampliamente.

Fue ciertamente admirable que un proyecto tan ambicioso naciera del cerebro de una mujer —afirma Boccaccio—, pero más prodigioso aún que fuera capaz de llevarlo a cabo (I, 29).

En Boccaccio la heroína no confirma su condición de mujer desde el momento en que, para realizar cualquier hazaña, tiene que asemejarse al hombre sobreponiéndose a su flaqueza innata, a la molicie que se consideraba en la Edad Media característica de la naturaleza femenina. De hecho se creía que *mulier* y *mollitia* eran de la misma familia de palabras, lo que explica, por ejemplo, el comentario de Boccaccio sobre el coraje de Argia, citado por la propia Cristina: «Se sobrepuso a la flaqueza femenina y a la molicie» (II, 17). Todo el libro de nuestra autora, por el contrario, pese a haber tomado las historias del de Boccaccio, no hará sino defender los presupuestos contrarios:

Cuando íbamos caminando en busca de las futuras pobladoras de nuestra Ciudad, yo hablé así a Derechura:

—Verdaderamente, Señora, Razón y Vos habéis contestado todas mis preguntas y resuelto todas mis dudas. De ambas he aprendido algo muy importante: todo lo que es posible hacer y aprender está al alcance de las mujeres, en cualquier campo, material e intelectual, requiera fuerza física, inteligencia u otra facultad. Todo lo pueden abarcar, y además, pueden hacerlo fácilmente (II, 13).

Cristina sabrá eliminar o reinterpretar, por tanto, todos los comentarios con resabios misóginos que, pese a ser un libro sobre mujeres famosas, existen en Boccaccio.<sup>18</sup> Muy significativo a este respecto es el cambio

También se encuentran abundantes comentarios a este respecto en el prólogo a la traducción inglesa de *La Cité* realizada por Richards (1982: XXXV-XLI). Estos comentarios —tanto los de Lemarchand como los de Richards— tienden a poner de relieve la transformación, plena de significado, a que Cristina somete sus fuentes, lo cual contrasta con la visión reductora y poco favorable a la autora que tuvieron los primeros estudiosos que se ocuparon del tema, principalmente Jeanroy (1922).

<sup>18</sup>No se crea, no obstante, que Cristina se opone francamente a Boccaccio. La relectura que hace de su obra es subrepticia; explícitamente, en cambio, lo que la autora hace al citarlo continuamente es invocar una *auctoritas* para apoyar su argumentación.

El estilo de esta operación suele ser el siguiente: «Que no se me diga que mi

de esquema a que Cristina somete las historias que toma de este autor. En *De claris mulieribus*, cada historia comienza con una presentación de los orígenes familiares de la mujer en cuestión; sigue con el relato de su hazaña, normalmente comentada por el autor en el sentido de que la realizó a pesar de ser mujer o bien porque puso en práctica astutos ardidés femeninos; y luego viene la mancilla de cada heroína: sea cual sea la gesta lograda, al final la heroína sucumbe a la naturaleza propia de la mujer y comete actos reprobables, a menudo de carácter lujurioso, lo que le da pie al autor para solazarse en relatos o comentarios de tal índole. Para terminar cada historia, Boccaccio recurre a sentencias moralizadoras «que su traductor al español, Pablo Hurus, suele reforzar con añadidos aún más edificantes».<sup>19</sup>

Cristina varía este esquema. Mantiene lo tocante a la genealogía y cuenta la hazaña de la mujer en cuestión, pero, o no mienta los aspectos negativos con que luego la rebaja Boccaccio o, lo más frecuente, justifica las faltas que Boccaccio le atribuye. Cojamos, por ejemplo, el caso de Semíramis, una mujer que para Cristina debe ser la primera piedra de los cimientos de su ciudad. Boccaccio, para empezar, y según su costumbre, enjuicia las hazañas de la viuda guerrera con un comentario que parece querer descartar toda valía femenina:

...i mintiendo ser hombre fizo muchas cosas grandes i notables para qualesquiere varones, quantoquier efforçados i rezios, casi como si quisiera demostrar que para el buen gobierno no importa tanto el sexo como el valor (Cap. XCIX).

Luego Boccaccio explica la hazaña de Semíramis y después pasa al tercer estadio de su esquema: denigrar a la heroína contando como terminó por ceder a la naturaleza perversa de toda mujer. Boccaccio la ataca sobre todo por haber cometido incesto con su hijo. Cristina, en cambio, tras contar las hazañas de Semíramis siguiendo al pie de la letra a Boccaccio, no dice, al llegar a la cuestión del incesto, que la historia sea falsa, pero no

argumentación es parcial, porque yo retomo a Boccaccio, cuya autoridad es indiscutible» (I, 37). Pocas veces expresa abiertamente Cristina que su opinión no coincide con la de Boccaccio; una de ellas es cuando se opone a su visión idealizada de la Edad de Oro (véase *infra* nuestra cita I, 39).

<sup>19</sup>Según Lemarchand; véase nota 17.

por ello deja de considerar a Semíramis como la primera piedra de los cimientos de su ciudad, justificándola valientemente en la cuestión del incesto, lo que no es poco en su tiempo y en una mujer tan profundamente religiosa como Cristina:

También es verdad que algunos la han censurado por haberse desposado con el hijo que tuvo con su marido el rey Nino —y con todo derecho podría sostenerse tal acusación si ella hubiera sido de nuestra religión—. Aquello obedeció a dos razones: la primera, para que ninguna otra mujer llevara la corona del imperio, lo que hubiera sido el caso si su hijo se hubiese casado con otra; la segunda, que ningún hombre le parecía digno de compartir su lecho. Ciertamente, fue una falta grave, pero algo excusable, puesto que todavía no regían leyes escritas. Como entonces la gente no conocía otras leyes que las de la Naturaleza, cada uno podía dejarse llevar del placer sin culpa. Si ella hubiese pensado que obraba mal y podía merecer algún reproche, no cabe duda de que jamás hubiera actuado así, porque tenía el corazón demasiado noble para llevar a cabo un acto indigno y deshonesto (I, 15).

Del mismo modo, Cristina rehabilita a Medusa, a cuya cabellera de serpientes comparaban los clérigos medievales cualquier adorno que las mujeres se pusieran en el pelo. Cristina, sabedora de esta comparación frecuente, defiende a Medusa reinterpretando el mito:

Su singular belleza le valió la fama a Medusa o Gorgona. Hija del rey Forcis, cuyo reino estaba en los confines de los mares, según los viejos mitos su belleza era tan sobrenatural, con su larguísima cabellera de rizos como sierpes de oro y sobre todo su chispeante y hechizadora mirada, que fascinaba a cuantos mortales tuvieran la audacia de mirarla. De ahí la leyenda que cuenta cómo les echaba suertes y los dejaba convertidos en piedra (II, 61).

Pero la figura que más le interesaba a Cristina rehabilitar era, sin lugar a dudas, la de Eva. El pecado original, inducido por Eva, era el argumento principal donde apoyaban su misoginia los padres de la Iglesia y, a imitación suya, los clérigos de la Edad Media. Por culpa de Eva se había perdido el

Paraíso terrenal, que los escritores medievales asimilaban fácilmente a la Edad de Oro perdida de que hablaban los autores paganos de la Antigüedad. Cristina de Pizán, por el contrario, defenderá rotundamente que las primitivas condiciones de vida propias de esos supuestos tiempos dorados eran peores que las propias de una sociedad organizada, civilizada,<sup>20</sup> y, puesto que éstas fueron instituidas en gran parte gracias a ciertas mujeres, los hombres, como dice Razón, son doblemente culpables de ingratitud hacia ellas: ni les reconocen sus méritos ni les agradecen sus descubrimientos. Entre tales mujeres sitúa Cristina a Minerva, que desarrolló varias ciencias e inventó el arte de forjar armaduras; a Ceres, «que inventó el arte de labrar la tierra» a Isis, que inventó el arte de la horticultura; a Carmenta, que inventó el alfabeto latino; a Aracne, que inventó el arte textil; a Pánfila, que inventó el cultivo de los gusanos de seda, y a otras. La autora, en su libro, repite de modos diversos lo siguiente:

Es verdad que ciertos autores, entre los cuales se encuentra el poeta Boccaccio, a quien debemos este relato [el de Aracne], sostienen que cuando los hombres comían bellotas y bayas silvestres e iban vestidos con las pieles de los animales era una edad más feliz que la nuestra, que ha aprendido a vivir con mayor refinamiento. Pese a Boccaccio y a quienes opinan como él que el descubrimiento de técnicas que mejoran la alimentación y el bienestar del cuerpo humano fue una desgracia para el mundo, yo, en cambio, afirmo que cuantos más beneficios y dones depara Dios al mundo mayor es nuestra obligación hacia Él (I, 39).

De hecho Cristina, para defender su punto de vista, no duda ni siquiera en invocar la deuda contraída por el propio Jesucristo con una mujer por sus hallazgos:

Cristo mismo nos dio ejemplo utilizando cosas excelentes como el pan, el vino, el pescado, la ropa de lino teñido de color, todos recursos indispensables que no habría utilizado si fuese mejor vivir de bellotas y bayas silvestres. Pagó, además, gran tributo al arte de Ceres cuando bajo la especie del pan dio en el rito de la comunión su glorioso cuerpo a hombres y mujeres (I, 39).

<sup>20</sup>Sobre la opinión de Cristina sobre la Edad de Oro, véase Brown-Grant (1988).

Nuestra autora no sólo, como se ve, deja bien sentado que la Edad de Oro no era tan dorada y, por ende, aunque no pueda decirlo claramente, que la vida del Paraíso no hubiera sido viable para la humanidad; también se esfuerza, dentro de la misma línea argumentativa, por demostrar que Eva no merece ser vilipendiada. Centrándose en las creencias cristianas, Cristina rehabilita la memoria de Eva del siguiente modo:

—Uno de los Catones, el que fue gran orador, pretende también que si el mundo hubiese sido creado sin la mujer conversáramos con los dioses.

—Aquí queda de manifiesto —me contestó [Razón]— el destino de aquél a quien llamaron sabio. Es por mediación de la mujer por lo que el hombre accedió al reino de Dios. Si alguien quisiera alegar que, por mor de Eva, la mujer hizo caer al hombre, le respondería que, si Eva le hizo perder un puesto, gracias a María ganó uno más alto. De no ser por esta falta, jamás se hubiera logrado esta unión del hombre con la divinidad. Hombres y mujeres deben agradecer a Eva tan gran honor, porque, al haber caído tan bajo la naturaleza humana, más alta ha sido elevada por el Creador (I, 9).

\*\*\*

Puesto que no puedo hablarles de todos los aspectos en que Cristina defiende a las mujeres y rechaza que tengan naturaleza malvada, me centraré sólo en dos de las reivindicaciones que aún hoy se hacen para la mujer: una educación igual a la del hombre y un castigo ejemplar para los violadores.

En cuanto a la educación, la postura de Cristina es clara. Ya hemos visto como ella se siente orgullosa de su formación. Es por tanto coherente que defienda reiteradas veces en su libro la necesidad de dar formación intelectual a las mujeres:

[Habla Cristina] —[...] me importa mucho la respuesta, porque los hombres siempre pretenden que las mujeres tienen muy escasa capacidad intelectual.

—Hija mía —me contestó [Razón]—, todo lo que te he dicho antes va precisamente en contra de lo que ellos afirman, y para

demostrártelo de forma más clara te daré unos ejemplos. Te vuelvo a decir, y nadie podrá sostener lo contrario, que si la costumbre fuera mandar a las niñas a la escuela y enseñarles las ciencias con método, como se hace con los niños, aprenderían y entenderían las dificultades y sutilezas de todas las artes y ciencias tan bien como ellos. [...] ¿Y por qué crees tú que las mujeres saben menos? [...] Es sin duda porque no tienen, como los hombres, la experiencia de tantas cosas distintas, sino que se limitan a los cuidados del hogar, se quedan en casa, mientras que no hay nada tan instructivo para un ser dotado de razón como ejercitarse y experimentar con cosas variadas (I, 27).

Y en otro lugar:

[Cristina le habla a Derechura] —Ya veo, Dama mía, cuánto bien han traído las mujeres, y si otras han causado algunos males, me parece que en comparación —a la vista sobre todo del saber que aportaron las mujeres a las ciencias y a las letras, como antes comentamos— el beneficio ha sido inmenso. Por eso me asombra que haya hombres que opinen que las mujeres no deben estudiar y que impiden que lo hagan sus hijas, esposas o familiares, alegando que los estudios arruinarían sus costumbres (II, 36).

Otro conjunto de prejuicios que a Cristina debía repugnarle especialmente, a juzgar por la atención que le presta en su libro, es el que gira en torno a la violación. Como a veces todavía hoy, es muy frecuente encontrar en los escritos de los clérigos medievales dos ideas relacionadas: por un lado, que la violación no resulta en realidad desagradable para las mujeres, a las que incluso les gusta que las violen; por otro lado, y en consonancia con la idea anterior, que ellas provocan la violación con su coquetería. Escuchemos a Cristina:

— ...pero dicen algunos que muchas tienen la culpa porque, engalanándose con ricos atavíos, sólo buscan coquetear y seducir a los hombres.

—Querida Cristina —me contestó [Derechura]—, no voy a disculpar el excesivo lujo de las mujeres frívolas que sólo se preocupan por su elegancia. Sin embargo, te diré que a las mujeres

hermosas que visten elegantemente no hay que reprochárselo ni pensar que sólo lo hacen para coquetear con los hombres, porque a todo el mundo, sea hombre o mujer, le puede encantar la belleza, el refinamiento, las prendas vistosas, el ir bien aseado y con dignidad y distinción (II, 62).

Es natural que, con las ideas tan claras al respecto, Cristina tenga que dedicar varias historias de mujeres a la cuestión de la violación. El título del primer capítulo dedicado al tema es significativo: «Donde se refuta a los hombres cuando pretenden que a las mujeres les gusta que las violen, y como primer ejemplo, el de Lucrecia». En él se lee:

—Por eso me da pena, me causa indignación oír a los hombres repetir que a muchas mujeres les gusta ser violadas, que no les molesta que un hombre las viole, aunque protesten, que sus protestas sólo son palabras. No puedo admitir que les cause placer esa vejación.

—Puedes estar segura, querida —me contestó [Derechura]—, de que ninguna mujer de vida honrada siente placer por ser violada; al contrario, la violación es para ellas causa del mayor sufrimiento... (II, 44).

Cuenta a continuación la historia de una violación: el hijo del último rey de Roma violó a Lucrecia, que se suicidó a resultas de ello. Cristina concluye así este capítulo:

Toda Roma se conmovió por su causa. Destronaron al rey y, de haber encontrado a su hijo, hubiera sido hombre muerto. Desde entonces ningún rey volvió a reinar en Roma. Dicen algunos que fue la violación de Lucrecia lo que impulsó a promulgar una ley que condenaba a muerte a todo hombre que violara a una mujer, lo que no deja de ser una condena legítima y justa (II, 44).

Como ven, Cristina no defendía que contra violación, castración; defendía que contra violación, pena de muerte. Muy significativo, por cierto, a este respecto es que esta historia de Lucrecia esté tomada de Boccaccio, el cual no dice nunca que existiera en Roma pena de muerte

contra los violadores, por lo que se ha de suponer que fue un añadido de Cristina, una expresión de lo que le gustaría que hubiera existido en su época.

\*\*\*

Voy a pasar a la última parte de esta charla y lo voy a hacer hablándoles, más que de la defensa por parte de Cristina de la bondad de la naturaleza femenina, de un aspecto que toca a la modernidad de su feminismo.<sup>21</sup>

Como habrán podido notar, Cristina se muestra como campeona de la causa femenina, de la bondad de la naturaleza femenina. La mayoría de sus opiniones son totalmente asumibles hoy día. Sin embargo se le ha reprochado a veces un cierto conservadurismo, sobre todo en cuanto a cuestiones como la castidad o la división de funciones entre hombres y mujeres. En mi opinión, lo esencial en lo tocante a este punto es no caer en juzgar a la escritora exclusivamente con ojos actuales. En *La Ciudad* se leen, por ejemplo, párrafos como el siguiente:

Ampliando nuestros planteamientos podríamos preguntarnos por qué Dios no quiso que los hombres hicieran trabajos de mujeres o las mujeres trabajos de hombres. A esto hay que contestar que un amo inteligente y precavido distribuye en su hacienda los distintos trabajos domésticos, y lo que es tarea de uno no le corresponde a otro. Así, quiso Dios que el hombre y la mujer le sirvan de forma distinta, que se presten mutua ayuda, cada uno a su manera. Por ello dotó a los dos sexos con la naturaleza y cualidades necesarias para cumplir con sus deberes, aunque a veces los seres humanos se equivoquen sobre lo que les conviene. A los hombres Dios les otorgó la fuerza física y el valor para andar por la vida y hablar sin temor; gracias a esas aptitudes, aprenden el derecho, tan necesario para mantener el imperio de la ley en el mundo, y si alguien se niega a respetar la ley establecida, cuando

<sup>21</sup> Los trabajos relativos a este aspecto de la obra de nuestra autora han sido muchos desde la publicación del estudio pionero de Rigaud (1911). Sirvan de ilustración Kelly (1972), Huot (1985) o Brown-Grant (1999). Véase igualmente el apartado "Création et féminité" del capítulo dedicado a Cristina de Pizán por Poirion (1978: 237-254).

es promulgada conforme a derecho, hay que obligarle por la fuerza y el poder de las armas. Las mujeres no podrían recurrir a una vía tan violenta. Además, si es verdad que Dios concedió a muchas una inteligencia muy viva, sería impropio de la honradez que las caracteriza que fueran a querellarse ante los jueces por la mínima causa, como hacen muchos hombres, que se comportan de forma irresponsable. ¿Para qué mandar a tres, entonces, llevar un peso que dos pueden levantar fácilmente? (I, 11).

Como se ve, Cristina acepta que el mundo de la justicia es propio de los hombres, lo que podría sorprender visto con perspectiva actual. Recuerdese, sin embargo, que Cristina litigó largamente para recuperar sus bienes, lo que la llevó a un desprecio soberano hacia leguleyos y jueces reflejado ampliamente en sus obras.<sup>22</sup> Lo que Cristina viene a decirnos en realidad es que mejor que las mujeres no se metan en un mundo peligroso que les puede resultar más dañino que provechoso. Algo así ocurre con el feminismo actual respecto al servicio militar; en los países en que sigue siendo obligatorio sólo lo es para los varones, sin que los defensores de la igualdad de derechos defiendan que las mujeres también deben hacerlo obligatoriamente. Pues igual Cristina con respecto al mundo del derecho en su tiempo: simplemente pensaba que las mujeres no ganaban nada entrando en tal mundo. De hecho véase la continuación del texto anterior:

Ahora bien, si con esto se quiere pretender que las mujeres no son bastante inteligentes para estudiar derecho, la experiencia demuestra lo contrario. Como veremos más adelante, la historia ha dado muchas mujeres —y en nuestro tiempo también se encuentran— que fueron grandes filósofas, capaces de dominar unas disciplinas mucho más complejas, sutiles y elevadas que el derecho escrito y los reglamentos establecidos por los hombres. Si se quiere afirmar, por otra parte, que las mujeres no tienen ninguna disposición natural para la política y el ejercicio del poder, podría citarse el ejemplo de muchas mujeres ilustres que reinaron en el pasado. [...] así que una mujer inteligente puede hacerse cargo de cualquier tarea (I, 11).

<sup>22</sup> Picherit (1985: 407-408) comenta, por ejemplo, cómo se manifiesta tal animadversión en el *Livre de Prudence*.

En lo que se refiere al matrimonio y a la castidad, el razonamiento que podemos hacer sobre las ideas de Cristina puede seguir el mismo camino. En nuestra opinión, la autora dignificó las dos únicas vías que se ofrecían a las mujeres de su época. Una era la del matrimonio, que ella ve, no como institución de sometimiento de la mujer al hombre, sino como sociedad que debiera propiciar la igualdad entre ambos, incluso si hombre y mujer conservan papeles bien diferenciados. De hecho, se apoya en su propia experiencia para mostrar la viabilidad de tal situación:

[...] tuviste [Cristina] tan buen marido que no podrías haber elegido otro mejor. En tu opinión nadie estuvo a su altura, tan leal y bondadoso, capaz de tanta dulzura y tierno amor, y ahora que Muerte te lo ha robado, el duelo sigue habitando tu corazón (II, 13).

De ahí que condene a todo hombre que ejerza la violencia contra su esposa y de ahí que rechace de plano la visión de la esposa avara, tantas veces repetida en escritos anteriores, para presentarla como excelente veladora por la buena marcha de la economía familiar frente a los desmanes despilfarradores de sus maridos. Por eso Cristina se muestra contundente a la hora de condenar todas las acusaciones que se hacían contra la mujer en el sentido de que era ella la que envenenaba las relaciones matrimoniales:

Mira, Cristina, creo que no es necesario seguir para que te enteres ya: todas las necedades y tópicos que se cuentan sobre las mujeres son mentiras. Han sido inventadas y están siendo forjadas todavía hoy a partir de la nada y en contra de toda verdad porque son los hombres los que mandan sobre las mujeres y no éstas sobre sus maridos. Ellos jamás lo soportarían (II, 13).

La otra vía de la mujer, aparte de la matrimonial, era la de la honestidad e incluso la castidad, vista por Cristina como medio de independencia.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Reno (1981: 70) ha expresado bien esta idea: la virginidad femenina, en *La Cité*, es símbolo de «freedom from any sort of involvement with men that might hamper woman's pursuit of her particular goals». A este aspecto de la obra de nuestra autora dedica comentarios harto interesantes Rivera Garretas (1995: 202-206).

Era [Nicaula] muy entendida en el arte de las letras y de las ciencias, y tan altiva que jamás se dignó casarse y no quiso tener ningún hombre a su lado (I, 12).

Tan altanera y orgullosa fue esta mujer [Pentesilea] que nunca se dignó a unirse a ningún hombre (I, 19).

Como muestran estas citas, el rechazo de la unión matrimonial aparece a menudo en el libro como rasgo propio de heroínas; pero hoy está claramente establecido que gran parte de las mujeres de buena posición social de la Baja Edad Media, sin tener nada de heroínas, siguieron esta otra vía en tiempos de Cristina, es decir, en la Baja Edad Media.<sup>24</sup> Aquéllas que por cualquier circunstancia no se casaban o aquéllas que enviudaban buscaban la independencia en sus vidas, el no verse sometidas a las decisiones de los varones de su familia, el tener plena capacidad de regentar sus bienes económicos, ingresando en algún monasterio, es decir, eligiendo la vía —oficialmente al menos— de la castidad, organizada institucionalmente como comunidad femenina de monjas.<sup>25</sup>

De todos modos, creemos que se debe ir más allá en la valoración global de *La ciudad de las damas*. Cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre tal o cual de sus pasajes, el libro en su conjunto es un alegato contra el discurso dominante en su época sobre la naturaleza de la mujer y su papel en la sociedad. En nuestra opinión, incluso si se aceptaran los reproches de conservadurismo social que ciertos estudiosos le hacen, habría que admitir que el combate que entabló Cristina en defensa de la dignidad y la promoción de la mujer es comparativamente de mucha mayor significación, de mayor valía, de mayores redaños —dada su época y la ausencia de un amplio movimiento social o corriente de pensamiento que le sirvieran de apoyo— que la mayoría de las acciones encaminadas al

<sup>24</sup> Ya era así anteriormente: véase Duby (1981: 236). Para un punto de partida diferente al de Cristina, es decir, para un estudio del ensalzamiento misógino de la castidad en la Edad Media, concretamente del que se halla en los *Miracles de Notre Dame* de Gautier de Coinci, véase Beaussart (1998).

<sup>25</sup> Como ilustración de las enormes posibilidades que esta vía ofrecía a las mujeres de las clases acomodadas, véase el estudio, centrado en la sociedad sevillana bajomedieval, de Borrero Fernández (1997). Para un estudio global de las condiciones de vida de la mujer en el matrimonio o en la clausura, véase Lucas (1983).

mismo fin que hoy día se emprenden en el mundo occidental. Visto así, discutir sobre su mayor o menor grado de feminismo real se nos antoja completamente ocioso.

\*\*\*

Para cerrar lo relativo a este libro —*La ciudad de las damas*— les diré que su éxito fue tal que el mismo año Cristina se animó a escribir una continuación, en la que ya no trazaba la historia de las mujeres sino que recopilaba consejos que pudieran serles válidos; esta continuación se titula *El tesoro de la ciudad de las damas* o, en algunos manuscritos, *Le Livre des trois vertus*.<sup>26</sup>

La última obra de Cristina también está dedicada a una mujer, a Juana de Arco: *Le ditié de Jehanne d'Arc*.<sup>27</sup> La terminó el 31 de julio de 1429, cuando Juana estaba ya encarcelada —aunque desde hacía poco— en un torreón normando; Cristina aún no se había enterado, lo que explica que el libro la siga viendo únicamente como heroína triunfante; de hecho Cristina murió un año antes del ajusticiamiento de Juana.

Ya saben que Juana de Arco emprendió la defensa del delfín Carlos como heredero del trono de Francia contra las pretensiones inglesas. El impulso de Juana logró que lo coronaran en Reims. Más tarde, capturada por los ingleses, moriría en la hoguera el 30 de mayo de 1431, en Ruán. Pues bien, antes de que entrara en escena Juana de Arco, desde que los ingleses tomaron París, Cristina de Pizán se había retirado a la abadía de Poissy y había dejado de escribir, lo que muestra su alto grado de compromiso político. Sólo ante la emoción que le causa el ímpetu arrollador de Juana de Arco se decide a componer el poema al que me he referido, donde Cristina se muestra entusiasmada por una nueva hazaña de una mujer, esta vez contemporánea pero comparable a las más ilustres mujeres de la *Biblia* o de la Antigüedad, capaz de obligar a los ingleses a levantar el cerco de Orleáns y de promover la coronación del delfín. En la obra se lee a propósito del comienzo de las actividades de Juana de Arco: «He aquí una mujer, simple pastora, más valiente que ningún hombre de

<sup>26</sup> Sobre esta obra, véase Willard (1975).

<sup>27</sup> Sobre esta obra, véase Kennedy & Varty (1975) o Brown-Grant (1998).

Roma». El poema es un canto a esta heroína que reúne todas las virtudes femeninas que hemos visto alabar previamente en *La ciudad de las damas*: Juana de Arco es guerrera como Minerva, fundadora de reinos como Dido, profetisa como las sibilas o Casandra. ¿Cabe alguna duda de que, si la hazaña de Juana hubiera tenido lugar antes de la publicación de *La ciudad de las damas*, el sitio que hubiera ocupado en el libro hubiera sido uno de los más relevantes?

\*\*\*

No encontramos mejor manera de terminar esta conferencia que citando un nuevo pasaje de *El libro de la ciudad de las damas*:

Excelentes y honorables princesas de Francia y de todos los países, vosotras, damas, doncellas, mujeres de todas las condiciones que amasteis o amáis y seguiréis amando el bien y la sabiduría, las que habéis muerto, las que vivís todavía y las que vendréis en el futuro, alegraos todas, disfrutad de esta nueva Ciudad, que ya está casi toda levantada, construidos sus armoniosos edificios y reunidas ya quienes en ella vivirán (II, 69).

Todos, me parece, nos alegramos hoy, con Cristina, por esa ciudad «casi toda levantada» y por esa irrupción en las letras, ya a principios del siglo xv, de una voz que clamaba por la dignidad del ser humano—ya que no otra cosa es clamar por la dignidad de la mujer—frente a tantos ataques misóginos como le precedieron y, por desgracia, también le siguieron.

### Referencias bibliográficas

- Arher, Robert, Isabel De Riquer, eds. (1998). *Contra las mujeres: poemas medievales de rechazo y vituperio*. Barcelona: Quaderns Crema.
- Badel, Pierre-Yves (1980). *Le Roman de la rose au xiv<sup>e</sup> siècle. Étude de la réception de l'oeuvre*. Ginebra: Droz.
- Bagoly, Suzanne (1986). "Christine de Pizan et l'art de *dictier* ballades". *Le Moyen Âge* 92, 41-67.
- Beaussart, François-Jérôme (1998). "Figures féminines dans la littérature mariale (xii<sup>e</sup>-xiii<sup>e</sup> siècles)". *Le Moyen Âge* 104, 435-459.

- Birulés, Fina, ed. (1992). *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamplona: Pamiela.
- Blanchard, Joël (1986). "Christine de Pizan: les raisons de l'histoire". *Le Moyen Âge* 92, 417-436.
- Blanchard, Joël, Michel QUEREUIL (1999). *Lexique de Christine de Pizan. Matériaux pour le Dictionnaire du moyen français (DMF)-5*. Paris: Klincksieck.
- Blumenfeld-Kosinski, Renate (1994). "Sources and Influences". In Zimmermann & De Rentiis, eds., 3-14.
- Bornstein, Diane, ed. (1981). *Ideals for Women in the Works of Christine de Pizan*. Detroit: Michigan Consortium for Medieval and Early Modern Studies.
- Borrero Fernández, Mercedes (1997). "El poder en la sombra. La actividad de las mujeres desde la clausura". In González Jiménez, ed., 1117-1130.
- Brabant, Margaret, ed. (1992). *Politics, Gender, and Genre. The Political Thought of Christine de Pizan*. Boulder, Colo.: Westview Press.
- Brown-Grant, Rosalind (1988). "Décadence ou progrès? Christine de Pizan, Boccace et la question de l'âge d'or". *Revue des lettres romanes* 92:2, 295-306.
- Brown-Grant, Rosalind (1998). "Hee! Quel bonneur au femenin sexe!: Female heroism in Christine de Pizan's *Ditié de Jehanne d'Arc*". In Day, ed.
- Brown-Grant, Rosalind (1999). *Christine de Pizan and the Moral Defence of Women. Reading beyond Gender*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Castel, Françoise du (1972). *Damoiselle Christine de Pizan, Veuve de M<sup>e</sup> Etienne de Castel (1364-1431)*. Paris: Picard.
- Cropp, Glynnis M. (1981). "Boèce et Christine de Pizan". *Le Moyen Âge* 87, 387-417.
- Day, Shirley Jones, ed. (1999). *Writers and Heroines. Essays on Women in French Literature*. Berna, etc.: Peter Lang.
- Duby, Georges (1981). *Le chevalier, la femme et le prêtre. Le mariage dans la France féodale*. Paris: France loisirs. Traducción española: *El caballero, la mujer y el cura*, Madrid: Taurus, 1982.
- Dulaç, Liliane, Bernard Ribémont, eds. (1995). *Une femme de lettres au Moyen Âge. Études autour de Christine de Pizan*. Orléans: Paradigme.
- Ferrante, Joan M. (1997). *To the Glory of Her Sex: Women's Roles in the Composition of Medieval Texts*. Bloomington / Indianapolis, Ind.: Indiana University Press.
- García Teruel, Gabriela (1995). "Les opinions sur la femme dans quelques récits des xii<sup>e</sup> et xiii<sup>e</sup> siècles". *Le Moyen Âge* 101:1, 23-39.
- Gastón Elduayen, Luis, Jesús Cascón Marcos, eds. (1996). *Estudios de filología Francesa. Edad Media y siglo xvi*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- González Jiménez, Manuel, ed. (1997). *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492)*. Sevilla: Junta de Andalucía, Universidad de Sevilla.
- Hicks, Éric, ed. (1977). *Le débat sur "Le Roman de la Rose"*, introducción, notas, edición crítica y traducción de los textos de Cristina de Pizán, Jean Gerson, Jean de Montreuil, Gontier y Pierre Col. Paris: Champion.
- Hicks, Éric, Diego Gonzalez, Philippe Simon, eds. (2000). *Au champ des écritures. III<sup>e</sup> Colloque international sur Christine de Pizan (Lausanne, 18-22 juillet 1998)*. Paris:

- Hindman, Sandra L. (1986). *Christine de Pizan's "Epistre Othéa": Painting and Politics at the Court of Charles VI*. Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies.
- Holguera Fanega, María Ángela (1996). "Christine de Pisan: el camino hacia el conocimiento". In GASTÓN EL DUAYEN & CASCÓN MARCOS, Eds., 177-187.
- Huot, Sylvia (1985). "Seduction and Sublimation: Christine de Pizan, Jean de Meun, and Dante". *Romance Notes* 25:3, 361-374.
- Ibeas Vuelta, María Nieves (1990). "Christine de Pisan: una actitud frente a las lecturas misóginas de la Edad Media". In Lacarra, ed., 71-94.
- Ibeas Vuelta, María Nieves (1996). "El sujeto poético y la autoridad de la voz femenina en Christine de Pisan". In Martínez, Palacios & Saura, eds., 129-136.
- Iñarrea Las Heras, Ignacio (1995). "Christine de Pisan: *Le Debat des deux amans* y la realidad múltiple". *Revista de Filología Francesa* 6, 167-176.
- Jeanroy, Alfred (1922). "Boccace et Christine de Pisan. Le *De claris mulieribus*, principale source du *Livre de la Cité des Dames*". *Romania* 48, 92-105.
- Kelly, Frederick Douglas (1972). "Reflections on the Role of Christine de Pisan as a Feminist Writer". *Sub-stance* 2.
- Kelly, Joan (1984). *Women, History and Theory*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Kennedy, Angus J. (1984). *Christine de Pizan. A Bibliographical Guide*. Londres: Grant & Cutler.
- Kennedy, Angus J., Kenneth Varty (1975). "Christine de Pisan's *Ditié de Jehanne d'Arc, Part II*". *Nottingham Medieval Studies* 19, 53-76.
- Lacarra, María Eugenia, et alii, eds. (1990). *Estudios históricos y literarios sobre la mujer medieval*. Málaga: Diputación Provincial, Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer.
- Lucas, Angela M. (1983). *Women in the Middle Ages. Religion, Marriage and Letters*. Brighton: The Harvester Press.
- Malaxecheverría, Ignacio (1982). *Les bestiaires médiévaux et l'archétype de la féminité*. París: Lettres Modernes / Minard.
- Martínez, Jerónimo, Concepción Palacios, Alfonso Saura, eds. (1996). *Aproximaciones diversas al texto literario*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- McLeod, Enid (1976). *The Order of the Rose: The Life and Ideas of Christine de Pizan*. Totowa, N.J.: Rowman and Littlefield.
- Morewedge, Rosmarie Thee, ed. (1975). *The Role of Women in the Middle Ages. Papers of the sixth annual conference of the Center for Medieval and Early Renaissance Studies, State University of New York at Binghamton, 6-7 May 1972*. Albany: State University of New York Press.
- Otero Vidal, Mercè (1992). "De *La ciudad de las damas* al *Agravio de las damas*". In Birulés, ed., 93-111.
- Paden, William D., ed. (1989). *The Voice of the Troubadairitz. Perspectives on the Women Troubadours*. Philadelphia: University of Philadelphia Press.
- Parra Membrives, Eva (1998). *Mundos femeninos emancipados. Reconstrucción teórica-empírica de una propuesta literaria femenina en la Edad Media alemana*. Zaragoza: Anubar.

- Pernoud, Régine (2000). *Cristina de Pizán*. Barcelona: José J. de Olañeta (traducción de la versión francesa de 1982).
- Picherit, Jean-Louis (1985). "Le *Livre de la Prod'homme de l'homme* et le *Livre de Prudence* de Christine de Pisan. Chronologie, structure et composition". *Le Moyen Âge* 91, 381-413.
- Pinet, Marie-Josèphe (1974). *Christine de Pisan (1364-1430). Étude biographique et littéraire*. Genève: Slatkine Reprints (reimpresión de la edición de 1927).
- Poirion, Daniel (1978). *Le poète et le prince. L'évolution du lyrisme courtois de Guillaume de Machaut à Charles d'Orléans*. Ginebra: Slatkine Reprints (reedición de París: PUF, 1965).
- Quilligan, Maureen (1991). *The Allegory of Female Authority: Christine de Pizan's "Cité des dames"*. Ithaca, N.Y. / Londres: Cornell University Press.
- Reno, Christine (1981). "Virginity as an Ideal in Christine de Pizan's *Cité des dames*". In BORNSTEIN, ed., 69-85.
- Rigaud, Rose (1973). *Les idées féministes de Christine de Pisan*. Ginebra: Slatkine Reprints (reproducción de la edición de Neuchatel, 1911).
- Rivera Garretas, María Milagros (1995). "Christine de Pizan: la utopía de un espacio separado". Cap. X de *Textos y espacios de mujeres (Europa siglos iv-xv)*. Barcelona, Icaria, 179-207. Reimpresión de la edición de 1990.
- Solente, Suzanne, 1969. "Christine de Pisan". In *Histoire littéraire de la France* XL, 335-422.
- Willard, Charity Cannon (1975). "A Fifteenth-Century View of Women's Role in Medieval Society: Christine de Pizan's *Livre des Trois Vertus*". In Morewedge, ed., 90-120.
- Willard, Charity Cannon (1984). *Christine de Pizan: Her Life and Works*. Nueva York: Persea.
- Yenal, Edith (1982). *Christine de Pisan. A Bibliography of Writings by Her and about Her*. Metuchen, N.J. / Londres: The Scarecrow Press.
- Zimmermann, Margarete, Dina DE RENTIIS, eds. (1994). *The City of Scholars. New Approaches to Christine de Pizan*. Berlin / Nueva York: Walter de Gruyter.
- Zimmermann, Margarete. Para ampliar datos bibliográficos puede visitarse la página web de esta especialista en nuestra autora:  
<http://www.userpage.fu-berlin.de/~margzini/CdP/Pizan.htm>